**Convocatoria**

**Programa Estatal Acuícola y Pesquero**

**Ejercicio 2019**

Con fundamento en el artículo 3 fracciones II, III, IV, V, 4, 5, 9 fracciones I, II, IX, X, 10 del Reglamento Interno de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.

**CONVOCA**

**A Pescadores de las Cooperativas Pesqueras de la Laguna de Cajititlán.**

**Programa:** Apoyo de los Pescadores de las Cooperativas Pesqueras de la Laguna de Cajititlán.

**Línea estratégica:** Apoyos Económicos

**Objetivo general del Programa:** Apoyar a los pescadores de las cooperativas Pesqueras, para emprender las acciones que resulten necesarias tendientes a la reconversión de la actividad pesquera en la Laguna de Cajititlán ubicada en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

**Objetivo Específico:** Apoyar económicamente a las Cooperativas Pesqueras de la Laguna de Cajititlán, que hayan sido afectadas en su actividad económica y dependen de ello como principal fuente de ingreso para el sustento de sus familias.

**Concepto de Apoyo:** Económico

**Monto de Apoyo:** Se otorgara la cantidad de $ 10´000,000 (Diez millones pesos 00/100 M.N.), distribuidos a cada uno de los integrantes del padrón de las Cooperativas Pesqueras de la Laguna de Cajititlán.

**Requisitos:**

1. Ingresar Solicitud Única.
2. Ser parte de una asociación legalmente constituida y contar con acta constitutiva de la agrupación que acredite los lazos asociativos y su figura legal.
3. Ser parte del padrón de beneficiarios elaborados por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y contar con su validación.
4. Identificarse cada uno de los beneficiarios con credencia expedida por el Instituto Nacional electoral vigente, en cada una de las entregas de apoyos.
5. Clave Única de Registro de Población del Solicitante.
6. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses del solicitante.
7. Contar con Permiso de Pesca Comercial vigente y que su actividad la realicen en la Laguna de Cajititlán. (En caso de no contar con ello, presentar el trámite ante la instancia correspondiente debidamente sellado de recibido).
8. Copia de Registro Federal de Causantes.
9. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

**Recepción de Solicitudes:** Del 24 al 28 de Junio del 2019

Ubicación de Ventanillas de Recepción de Solicitantes 2019

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ventanilla | Responsable | Datos del Contacto |
| Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, en la Dirección de Fomento Acuícola y Pesquero | Biol. María de Jesús Gutiérrez Cossío | 5to piso de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Av. Hidalgo # 1435, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100, Teléfono: (33) 30 30 06 00 ext. 56172 |

Mayores Informes:

Página electrónica de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

http://sader.jalisco.gob.mx/